	FORMATO	CÓDIGO	F-CIN-LCC-001
SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO, ORDEN DE COMPRA O CONVENIO	VERSIÓN	7
		CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	PÚBLICA

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA No. 1285 DE 2024
SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO - SGC Y HUMBERTO HURTADO NARIÑO

Entre los suscritos, el **SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO**, Instituto Científico y Técnico, adscrito al Ministerio de Minas y Energía, con personería jurídica, autonomía administrativa, técnica y financiera y patrimonio independiente, representado en este acto por AMAT DAVID ZULUAGA GUERRA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.065.600.095, en su calidad de Director General, nombrado mediante Decreto 1337 del 28 de agosto de 2026 y posesionado mediante Acta No. 83 del 31 de agosto de 2026, y con capacidad para contratar de acuerdo con lo establecido en el Decreto 4131 de 2011 y la Resolución No. 0908 del 8 de septiembre de 2026; por una parte; y por la otra, el contratista y/o proveedor **HUMBERTO HURTADO NARIÑO**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 10.232.511**, hemos convenido liquidar de común acuerdo el contrato **No. 1285 de 2024** con la información que se especifica a continuación:

INFORMACION DEL CONTRATO	
OBJETO	Contratar por el sistema de precios unitarios fijos, sin formula de reajuste el mantenimiento preventivo y correctivo de las cubiertas y canales de recolección de las aguas lluvias y demás adecuaciones que se requieran en el Observatorio Vulcanológico y sismológico del Servicio Geológico Colombiano en la ciudad de Manizales
ALCANCE DEL OBJETO	N/A
VALOR INICIAL - APORTES	$287.438.238
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP)	64224 del 11 de julio de 2024
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL (RP)	200424 del 11 de octubre de 2024
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DE LA ADICIÓN	N/A
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL DE LA ADICIÓN	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO	$287.438.238
MODIFICACIONES CONTRACTUALES	Otrosi No. 1 PRÓRROGA: ''Prorrogar el plazo de ejecución del Contrato de Obra No. 1285 de 2024, por el término de quince (15) días calendario..''. MODIFICACIÓN: ''Modificar las cláusulas tercera, sexta y el anexo 1. Especificaciones técnicas, del Contrato de Obra No. 1285 de 2024''. -CLÁUSULA TERCERA – VALOR DEL CONTRATO ''... con el fin de incluir los ítems NO previstos, actualizar las cantidades de obra...'' -CLÁUSULA SEXTA. – PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: ''El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el treinta (30) de diciembre de 2024...'' -ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Incluir dentro del Anexo 1- “Anexo Especificaciones Técnicas”. el cuál hace parte integral del contrato, tal y como lo señalada la cláusula segunda del mismo, el ítem ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS.”
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	15 de diciembre de 2024
FECHA DE INICIO	5 de noviembre de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	30 de diciembre de 2024
SUPERVISOR	CARLOS ALBERTO DÍAZ CORREDOR
INTERVENTORIA	EFECTUAR S.A.S

INFORMACIÓN FINANCIERA

Teniendo en cuenta la documentación que reposa en la carpeta del Contrato, y de conformidad con la sábana de pagos del 15 de Julio de 2025 expedido por la Unidad de Recursos Financieros del SGC, la información financiera del Contrato **N° 1285 de 2024**, es la siguiente:

	CONCEPTO	VALORES
A	Vr. Inicial del Contrato	$287.438.238
B	Vr. Adición No. 1	N/A
C	Vr. Adición No. 2	N/A
D	Vr. Total del Contrato (A+B+C)	$287.438.238
E	Vr. Total Ejecutado por el Contratista (1)	$287.438.238
F	Vr. Total facturado por el Contratista	$287.438.238
G	Vr. Deducciones	$21.688.146
H	Vr. Total desembolsado por el SGC al Contratista	$265.750.092
I	Vr. Total pagado al Contratista (G+H)	$287.438.238
J	Vr. No ejecutado por el Contratista a liberar por el SGC (D-E) (2)	$0
K	Vr. Pendiente por pagar al Contratista (3)	$0

1. La suma de **DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS ($287.438.238 M/CTE.)** , corresponde al valor ejecutado por el Contratista, de conformidad con el Acta de entrega y recibo final del objeto contractual y/o informe final de supervisión de fecha 24 de abril de 2025.

2. No se tienen saldos a liberar por el SGC

3. No se tienen pagos pendientes por realizar al contratista

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y/O CONVENIO

En mi calidad de supervisor, certifico que el contrato se ejecutó a entera satisfacción. El contratista cumplió durante la ejecución del contrato, con los aportes al Sistema de Seguridad Social integral y parafiscales, en los términos y cuantías establecidos por la Ley.

ORIGEN DE LA INFORMACIÓN

El supervisor del Contrato No. **1285 de 2024** , en cumplimiento de los deberes establecidos para los supervisores en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, recomienda al ordenador del gasto la suscripción de la presente acta de liquidación.

OBSERVACIONES

Se deja constancia de que en algunas secciones de la Minuta del Contrato, el Acta de Inicio y el Otrosí No. 1, el contratista figura como HUMBERTO HURTADO MARIÑO. Esto corresponde a un error tipográfico y de redacción, ya que el contrato fue adjudicado a la persona natural HUMBERTO HURTADO NARIÑO, identificada con C.C. No. 10.232.511 de Manizales. Todos los soportes de la ejecución contractual —tales como la sábana de pagos, el Registro Presupuestal, la información del proveedor en SECOP, el Informe Final de Supervisión, el Acta de Recibo a Satisfacción y el Certificado de Parafiscales, entre otros— se encuentran a nombre de HUMBERTO HURTADO NARIÑO, quien fue el adjudicatario y ejecutó la totalidad de los requerimientos de acuerdo con las especificaciones técnicas.

Que una vez revisadas las garantías del presente contrato, es necesario dejar constancia que las garantías que amparan el contrato se encontraron vigentes durante toda la ejecución contractual según lo indicado en el contrato, al momento de realizar la liquidación se evidenció que las mismas no se encuentran vigentes. Se solicitó la ampliación de la póliza de cumplimiento para llevar a cabo la liquidación del contrato, por medio de los canales dispuestos por el contratista en 3 (tres) ocasiones, sin embargo no se recibió respuesta por parte del contratista. No obstante el supervisor del contrato, a través de la firma de la presente liquidación certifica que durante la ejecución contractual y en la etapa poscontractual no se evidenciaron posibles incumplimientos del asociado que hicieran necesario acudir a los amparos de las pólizas aportadas y por tanto es posible y procedente la suscripción de la liquidación de mutuo acuerdo.

La supervisión e interventoría del Contrato 1285 de 2024, en cumplimiento de los deberes de seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico establecidos en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, certifica bajo su exclusiva responsabilidad la veracidad, integridad y exactitud de las cifras y hechos consignados en este documento. Por lo anterior, y tras haber verificado el cumplimiento de los requisitos legales, emite recomendación expresa y vinculante al Ordenador del Gasto para la suscripción de la presente acta de liquidación. Se ha cumplido el 100% de acuerdo con las especificaciones técnicas y requerimientos solicitados.

GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA

Número de Póliza	Amparos	Vigencia	Valor asegurado	Aseguradora
42-40-101047539 Anexo 0	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	Desde: 09/10/2024 Hasta: 15/12/2024	$260.000.000	SEGUROS DEL ESTADO S.A
42-40-101047539 Anexo 2	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	Desde: 30/10/2024 Hasta: 05/01/2025	$260.000.000	SEGUROS DEL ESTADO S.A
42-40-101047539 Anexo 5	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	Desde: 05/11/2024 Hasta: 11/01/2025	$260.000.000	SEGUROS DEL ESTADO S.A
42-44-101157387 Anexo 0	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Desde: 09/10/2024 Hasta: 15/06/2025	$57.487.647,60	SEGUROS DEL ESTADO S.A
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	Desde: 09/10/2024 Hasta: 15/12/2027	$14.371.911,90	
	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	5 años	$86.231.471,40	
42-44-101157387 Anexo 2	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Desde: 30/10/2024 Hasta: 06/07/2025	$57.487.647,60	SEGUROS DEL ESTADO S.A
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	Desde: 30/10/2024 Hasta: 05/01/2028	$14.371.911,90	
	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	5 años	$86.231.471,40	
42-44-101157387 Anexo 5	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Desde: 05/11/2024 Hasta: 12/07/2025	$57.487.647,60	SEGUROS DEL ESTADO S.A
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	Desde: 05/11/2024 Hasta: 11/01/2028	$14.371.911,90	

	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	5 años	$86.231.471,40	
42-44-101157387 Anexo 6	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Desde: 05/11/2024 Hasta: 12/07/2025	$57.487.647,60	SEGUROS DEL ESTADO S.A
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	Desde: 05/11/2024 Hasta: 11/01/2028	$14.371.911,90	
	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	Desde: 30/12/2024 Hasta: 30/12/2029	$86.231.471,40	

De conformidad con lo expresado anteriormente, las partes acuerdan:

PRIMERO: LIQUIDAR DE MUTUO ACUERDO el Contrato ***No. 1285 de 2024****, en los términos y condiciones previstas en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 19 de 2012.*

SEGUNDO: No se deben liberar saldos a favor del SGC.

TERCERO: Las partes mediante la presente Acta de Liquidación se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto, en virtud de la ejecución del objeto del contrato/convenio referenciado incluidas las obligaciones surgidas de la ejecución del mismo y en consecuencia renuncian a instaurar cualquier acción administrativa, judicial o extrajudicial por razón del contrato que se liquida.

CUARTO: Las partes manifiestas que aceptan la liquidación del Contrato ***No.1285 de 2024****, a partir de la fecha de la suscripción de la presente acta.*

QUINTO: El Contratista manifiesta que para el trámite de los pagos realizados por el Servicio Geológico Colombiano presentó el pago de los aportes a la Seguridad Social y parafiscales, de conformidad con lo previsto en la ley.

La presente Acta de Liquidación se perfecciona con la firma de las partes. En constancia de lo anterior y de conformidad con su contenido se firma a los 22 de 09 de 2026

AMAT DAVID ZULUAGA GUERRA Ordenador del Gasto **SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO-SGC**	HUMBERTO HURTADO NARIÑO **CONTRATISTA**	SANTIAGO URIBE ECHEVERRY Representante Legal **INTERVENTORÍA**	CARLOS ALBERTO DÍAZ CORREDOR Supervisor/a **SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO-SGC**

PROYECTÓ	Carlos Alberto Diaz Corredor	supervision
REVISÓ	Luis Alberto Rojas	Abogado/a Grupo de Contratos y Convenios
REVISÓ	Felipe Andrés Rosiasco Piraján	Revisor/a Grupo de Contratos y Convenios
REVISÓ	Sandra Fabiola Castro Rincón	Coordinador/a Grupo de Contratos y Convenios
REVISÓ	Oscar David Cortés Perez	Asesor - Secretaría General
APROBÓ	Jessica Lizeth Martínez Huertas	Secretaria General